



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JOSE LUIS ROMERO HERNANDEZ contra EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., radicado 2018-744, se reprograma fecha y hora para celebrar **audiencia obligatoria de TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día 03** de agosto de 2021 a las 11.00 a.m.

ADVIERTE a las partes que la asistencia a las audiencias es obligatoria, teniendo en cuenta que lo resuelto en las mismas se notificará y quedará ejecutoriado por estrados.

NOTIFIQUESE

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ

JUEZ